

LA “MEDIA PALABRA” PRESIDENCIAL PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDOBA

por Pedro J. Frías

RESUMEN

En 1900 y en 1909 los Presidentes Roca y Figueroa Alcorta, en cartas dirigidas a amigos personales, enuncian la “*media palabra*” para la gobernación de Córdoba. El Presidente Roca propone al Dr. José Manuel Álvarez como gobernador y a Nicolás Berrotarán como Vice. Figueroa Alcorta a Félix T. Garzón y a Vidal Peña. Los propuestos fueron elegidos. Era una intervención autorizada por el estilo en que la Argentina vivió su presidencialismo. Atenuaba las tensiones de la *interna* de los partidos, pero no se proyectaba en los comicios públicos. Por una alteración del resultado comicial (fraude). Pero sin duda, disminuía la autonomía política de las provincias.

1. El presidencialismo y la “media palabra”. El presidente de la Nación Eduardo Duhalde ha propuesto una reforma constitucional que podría cambiar el régimen presidencial para instalar un régimen parlamentario. Lo más probable es una atenuación del sistema actual, porque el parlamentarismo puro está en declinación.

Tal como la Argentina ha vivido el presidencialismo, se supone que el poder se concentra en el Presidente y en su entorno de confianza. Esa decisión del Ejecutivo, si se obedece, atenúa los conflictos y ordena el proceso político. A la vez, se presta a la arbitrariedad y disminuye la participación.

La “*media palabra*” del gobernante para la selección de candidaturas, ha sido una de las manifestaciones del presidencialismo argentino. Antes era más abierta y no se temía tanto la insubordinación. Ahora se oculta en acuerdos de cúpula, frecuentes en los partidos y en los gobiernos.

El presidencialismo estuvo ligado a la gobernabilidad del sistema político, hoy amenazado por el vacío a causa de la ruptura del pacto de confianza entre la ciudadanía y los gobernantes. Pero en Occidente, la gobernabilidad está en transición. Ahora es más bien

la interacción entre órganos gubernamentales y no gubernamentales para una acción mixta, pública y privada. Que esto vaya siendo así, hace menos útil el sistema presidencialista y permite pensar en su corrección.

2. La carta de Roca. Veamos ahora las cartas, cuya copia se agrega en apéndice. Está dirigida a Carlos Frías en 1900. Frías es referente del Partido Autonomista Nacional (PAN) en el norte de Córdoba. Fue Jefe Político del departamento Totoral y Jefe de Policía de la provincia. Le ha propuesto como candidato a un primo hermano suyo y de la mujer de Roca, propietario de la estancia Maza, y descollante pero reposada personalidad de Córdoba. En el primer párrafo, Roca hace su elogio pero pasa a indicar a una personalidad distinta.

La “media palabra” se expresa así :

La candidatura del Dr. Alvarez es la que encontrará menos resistencia en las filas de los amigos y tendrá el asentimiento de la opinión sensata de Córdoba... He creído con muchos amigos importantes de aquí y de ésa, que a una candidatura tan genuinamente del partido nacional debía unírsele para el vice a un hombre de respeto, autoridad personal, competencia y estimación social como lo es el Dr. Berrotarán.

A continuación, el Presidente Roca advierte a los que oponen resistencia, que serán los más perjudicados. Propone como Vicegobernador al Dr. Nicolás Berrotarán, destacado catedrático de la Universidad, a quien había expulsado durante su primera presidencia por un conflicto religioso. Ahora, en la segunda presidencia trata de corregir cierto exceso liberal de la primera y califica a Berrotarán como “un hombre de respeto, autoridad personal, competencia y estimación social”. Lo era.

Roca entiende que ha propuesto “la mejor fórmula”. José Manuel Alvarez, concilió con la política su vocación científica. Fue gobernador y trece años diputado nacional, pero fue fundador de la cátedra de Higiene y precursor de los ambientalistas científicos, como lo demuestra su libro “La lucha por la salud”, editado hace ya más de un siglo. Berrotarán lo complementaba con las calidades que Roca le atribuía con verdad. Su fórmula fue elegida y gobernó a Córdoba.

3. La carta del Presidente Figueroa Alcorta. El Presidente Figueroa Alcorta escribe el 3 de octubre de 1909 a sus amigos Dermidio de Olmos y Miguel Amuchástegui

una carta muy extensa. Es reveladora, no sólo del estilo de su ejercicio de la autoridad, sino de un lenguaje rico en matices.

Los dos primeros párrafos explican que la carta sea dirigida conjuntamente a sus dos amigos. A continuación, se empeña en justificar su intervención, fundada en “las tendencias antagónicas que están latentes en el organismo todavía un tanto informe de la “Unión Provincial” (partido que lo sostenía). Y era así.

Su “media palabra” se expresa en un largo párrafo en que traza la semblanza del futuro gobernador. Repásese bien lo que escribe, porque es una excelente identificación de quienes asumen responsabilidades públicas. Dice así :

Pensé, me parece que no del todo fuera de la lógica de las circunstancias, que el candidato debía ser un ciudadano honorable, discreto, ecuánime, prudente, con posición social en aquel centro, con posición política en el partido triunfante; que no significara una amenaza para nadie, y que al contrario fuera una garantía para todos; que tuviera alguna experiencia de los asuntos políticos y administrativos de la Provincia, y constituyera a la vez un exponente de su cultura tradicional, algo en fin, que si no corresponde al ideal imposible, se aproxime dentro de nuestros medios a lo que directamente tenemos el derecho y el deber de aspirar para no pedir gollerías ni defraudar legítimos anhelos. Y bien, dentro de este marco, creo que no está del todo mal el Dr. Félix T. Garzón, a quien he indicado como el posible primer término de la fórmula y respecto de quien creo de mi deber mantener mi opinión favorable mientras no se me demuestre que estoy equivocado. No temo una contradicción fundada cuando afirmo que el Dr. Garzón es un hombre honesto, equilibrado y manso, á quien le faltarán excesos de energía, pero que tendrá siempre conciencia de su deber y su derecho, y noción moral exacta de su dignidad de hombre y de funcionario. Tiene elevada posición social por su familia, sus antecedentes y su misma actuación al frente del centro social más importante de Córdoba ; es un universitario, profesor de derecho y académico; ha ocupado elevados cargos públicos – Vicegobernador de la provincia, Ministro, Diputado, Intendente Municipal, Juez en lo civil, etc., etc., presidiendo instituciones como la Sociedad Rural y ocupando entre sus correligionarios el cargo de Vicepresidente de su Partido. ¿Qué más? ¿No ha descollado en esas posiciones? Si así fuera, tampoco pudiéramos decir que se haya mostrado indigno

de ellas por algún concepto. Además –y esto no puede ser indiferente entre nosotros-éste no es hombre de logias ni de cofradías-, actúa en el justo medio de las ideas sanas de tolerancia recíproca, que es donde reside sin duda la verdad en todos los órdenes de la vida.

Explica después las resistencias a Garzón por las características de un partido incipiente y porque las tendría también Jesucristo si fuera candidato...

Hacia el final indica al Dr. Vidal Peña como vicegobernador y hace su elogio. Para concluir les asegura que esa “media palabra” no es fruto de su intentado predominio personal”. He aquí el párrafo :

También puede ofrecer el inconveniente para algunos, de que es decidido amigo mío y de que yo tengo por él la más afectuosa simpatía; pero a este respecto deseo que ustedes lleven la tranquilidad a los espíritus suspicaces que se mortifican por el temor de mi predominio personal en ésa, asegurándoles que no sólo eso no es cierto, sino que yo no seré un obstáculo para nadie allí, porque yo no quiero nada de Córdoba ni de ninguna parte; y en aquel accidentado proceso político a que han llevado a la Provincia los lamentables errores del gobierno caído, sólo aspiro a contribuir desde mi posición a que se establezca una situación moral y materialmente capaz de regir con eficacia tantos y tan grandes y tan queridos intereses.

4. Conclusión. La “media palabra” del Presidente Roca desnuda su autoridad. Es conclusiva, más que persuasiva. En cambio, el Presidente Figueroa Alcorta trata de justificar, casi como una excepción la manifestación de sus preferencias. En cualquier caso, la “media palabra” es una intervención del liderazgo presidencial en el sistema representativo, en cuanto funciona en la vida interna de los partidos. El fraude, en cambio, opera en los comicios públicos.